dhos. Salarios se despache libram.to de tercio del primer
Zinquenta del segundo ——

Contador

Libram.to

... en 9 de ... 1739

Sobre Conceder ... Vio se Memorial de D. Joseph Lambrero
Arrese Contador de Propios de esta Ciud. en que pide q. la Ciud.
sele libre la ayuda de costa q. sele tiene señalado del
tiempo de este año q. cumple en fin de este, y entendido
q. esta Ciud. acuerda se le despache libram.to sobre el depo-
sitario de los Caudales del arbitrio de dos p. Varrillas
de trescientos R.s v.n q. sele tienen señalados ——

D. Alvar de la Fuente

Orozco Campero

Pasqual [illegible]

Ante mi

Mathias de Aguirre

Cav.do ordin.o

En la M. N. y M. L. Ciud. de Cartag.a en veinte tres dias del
mes de Diz.e año de mil setec.s treinta y ocho se juntaron a Cavildo
ordin.o los S.res D. Fran.co Xabier Garcia Campero Rexidor Perpetuo Th.e de
Correx.dor de esta Ciud. q. por ocupacion de los S.res Correx.dor y Alcalde
mayor de esta Ciud. Resenta la Real Jurisdiz.n ordin.a en este Ayuntam.to
D. Alonso Diaz D. Felix del Pozo D. Pedro Cabrera D. Man.l Vilalba D.
Julio Sanchez D. Fran.co Xabier de Rivera D. Agustin Romero D. Ber-
nardo Anrrich D. Pedro Tacon D. Luis de Obrero y D. Joseph Silva Rexi-
dores y Fran.co Lujan Jurado y dhos. S.res Rexid.s asi juntos en su-

fee de citaz.n

en este Ayuntam.to Fran.co Molina Portero de Sala certifico q. de or-
den del S.r Theniente de Correx.dor Resenta la Real Jurisdiz.n a
citado a todos los Cav.s Rexid.s q. han podido ser avidos ——

Entrada del S.r Fran.co de Arrias Ven... y Reg.dor

Entro el S.r D. Pedro Rodrig.z ——

El S.r D. Joseph Garcia Silva Tamer del Prior [illegible] a esta
Ciud. que en virtud de encargo del S.r Theni.te de Correx.dor a do